



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sección Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL (05) DE MARZO DE
DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON ACLARACION DE VOTO POR PARTDE DEL DOCTOR LUIS ALONSO RICO PUERTA, SE **DENIEGA** EL AMPARO SOLICITADO POR GONZALO GUARIN VIVAS CONTRA SALA UNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.- RADICADA CON EL **RAD. NO. 110010203000202000463** FALLO **STC-2378-2020** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE MARZO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE MARZO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

JVV

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241
www.cortesuprema.gov.co

